

## El Colmo de la Inmoralidad Lombardista.

"El Universal" de fecha 4 de marzo ppdo., publicó en la primera plana de la primera sección, una información de su corresponsal en la ciudad de Puebla, en la cual se dice que, con motivo de la carestía alarmante de la vida, se reunió en el Salón de Actos del Palacio de Gobierno la Junta Reguladora de Precios, que está integrada por representantes de las Cámaras de Comercio e Industria, de las organizaciones Obreras, del Gobierno y del Ayuntamiento. La junta, según dice el Corresponsal de "El Universal", discutió ampliamente sobre la rebaja que debe hacerse a la cotización de tres artículos de gran consumo: la leche, la carne y la masa.

"Como en la junta estaban presentes dos Presidentes de las Uniones de productores de estos artículos, dice textualmente dicha información, cada uno de ellos expuso las razones de la carestía. El de la leche manifestó que sería posible fijar el precio de litro de leche en doce centavos, pero que, desgraciadamente, existe un convenio entre los productores de leche y el Sindicato de Lecheros de la FROC, mediante el cual tienen que entregar al propio Sindicato dos centavos por litro.

"El Presidente de la Unión de productores de carne, dijo que ellos compran en el Rastro a cuarenta centavos kilo y que calculando gastos de transporte y utilidades, podría ser vendida a peso; pero que tienen la obligación de entregar al Sindicato de Tablajeros de la FROC setenta centavos por kilo y que, en tal virtud, el público tiene que pagarla a un peso setenta centavos.

"El representante de los productores de la masa dijo que podría molerse el kilo a centavo, pero que el Sindicato de Molineros exige medio centavo por kilo y que, en tal virtud, no puede bajarse el precio actual.

"Estas denuncias, afirma el Corresponsal en dicha información, fueron hechas ante los representantes de la FROC, que estaban presentes, y "ninguno de ellos hizo objeciones o aclaraciones, ni negó los hechos denunciados....."

¿Puede concebirse mayor inmoralidad? ¿Será posible que los trabajadores, que aun continúan en las filas lombardistas, respalden todavía a los que en nombre de un ostentoso y falso izquierdismo comercian hasta con la miseria y el hambre de los propios trabajadores? ¿Será posible que con esta prueba más de inaudita inmoralidad del lombardismo, todavía lo sigan apoyando los elementos oficiales que han venido respaldando y hasta financiando

la campaña antirrevolucionaria, por demagógica, del Licenciado Lombardo Toledano y su grupo?

¡Y esos, los lombardistas, pretenden apoderarse del poder e invadir los escaños del Congreso de la Unión, para dirigir los destinos del país! ¡Pobre de nuestro México el día que los trabajadores renunciemos a combatir a los autores directos de las inmoralidades que fueron denunciadas en la Junta Reguladora de Precios de la ciudad de Puebla!



TOS  
CATARROS  
BRONQUITIS  
**Solución**  
**Pautauberge**  
REG. N.º. 407. D. S. P.

RECOMENDAMOS A  
NUESTROS AGRE-  
MIADOS

Visitar los Almacenes de

"La Nacional"

FRANCISCO PIMENTEL

Av. Pino Suárez No. 15

Donde encontrarán extenso surtido de camisas, juegos interiores, ligas, tirantes, calcetines y en general toda clase de artículos para caballero - -

## IMPORTANTE ACLARACION A LAS AGRUPACIONES OBRERAS DE COAHUILA SOBRE ACTIVIDADES POLITICAS.

A consulta hecha por algunas agrupaciones de Coahuila, el Comité Central envió a los interesados, con copia a la Confederación y diversas Federaciones del Estado de Coahuila, el siguiente telegrama.

"C. Darío Hernández. — Campo N.º. 2. — Palau, Coah. — Contesto su mensaje (Punto). Objeto nuestras agrupaciones sindicales no caigan bajo sanción Ley Federal Trabajo, por violación Fracción primera artículo doscientos cuarenta y nueve misma Ley, compañeros que deseen tomar participio actividades político electorales ese Estado, deberán formar clubs con miembros cada Sindicato o Unión. (Punto). Dichos clubs podrán designar delegados que asistan Convención refiérese Convocatoria nueve de febrero, haciendo ver organizaciones citada Convención que agrupaciones sindicales CROM no pueden ni están de acuerdo en violar sus Estatutos y disposiciones Ley Federal Trabajo que prohíben terminantemente tomar participio cuestiones políticas y religiosas. Fraternalmente. Secretario General, CROM. — Ricardo Treviño".

La orientación dada por nuestro Comité Central en este asunto político del Estado de Coahuila, es una ratificación más de los métodos adoptados por nuestra Organización y de la convicción con que se ha venido siguiendo por parte de la CROM, sus postulados y sus bases de organización, de manera invariable siendo uno de los motivos que le han conquistado prestigio.

### Podrá volver a México el ...

(Sigue de la Página 4)

compañero Morones tendrá necesidad de dejar terminados diversos asuntos encomendados a su cuidado por nuestro Comité Central aprovechando su estancia en aquel país, por lo que no podemos en este momento fijar la fecha en que el compañero Morones se encontrará de nuevo entre nosotros, pero debe considerarse que desde la fecha en que fue resuelto por el Gobierno que puede volver al país, ha dejado de estar en los Estados Unidos con el carácter de deportado.